

Marzo 24 de 2020

Acta No. 215

Reunida la Asamblea General del Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna', conformada por Andrea Torres, Elisabet Pèriz, Viviana Tacha, que a su vez integran la Junta Directiva de la institución, la señora Yurany López, en su calidad de contadora, y Yenni Carolina Gómez Gómez como coordinadora administrativa y financiera de la institución, toda las integrantes se reunieron (vía SKYPE), siendo las 8 a.m. del día 24 de marzo de 2020, se procede a dar inicio a la reunión anual regular, de acuerdo a convocatoria realizada el 20 de febrero de 2020, a través de correo electrónico y mediante aviso fijado en las instalaciones de Tierra Digna.

Una vez revisado y completado el orden del día de la reunión, la reunión se desarrolla según la siguiente agenda:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Nombramiento de presidenta y secretaria de la reunión.
3. Aprobación de Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019, bajo NIIF, a cargo de Yurany López, Contadora Externa de la organización.
4. Aprobación de presupuesto año 2020, a cargo de Yenni Carolina Gómez Gómez, Coordinadora Administrativa y financiera de la organización.
5. Informe de gestión de la representante legal 2019
6. Autorización de la representante legal para que se realice el proceso de actualización como Régimen Tributario Especial ante la Dian.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Desarrollo del orden del día:

- 1) Verificación de quórum y aprobación del orden del día
 - a) Se verifico el quórum, y las asistentes son Andrea Torres, Elisabet Pèriz, Viviana Tacha, Yurany López, y Yenni Carolina Gómez Gómez, lo que confirma un quórum del 60%, porque asisten la mitad más 1 de los integrantes de la Junta Directiva.
- 2) Nombramiento de presidenta y secretaria de la reunión.
 - b) Verificado el quórum; se dio inicio a la Asamblea General. Se designó a Andrea Torres Bobadilla como presidenta de la reunión y moderadora (quien a su vez se desenvuelve como presidenta institucional) y a Elisabet Pèriz como secretaria y relatora de la reunión. Se prueba el orden del día.
- 3) Aprobación de Estados Financieros con fecha de corte a 31 de diciembre de 2019, bajo NIIF, a cargo de Yurany López, Contadora Externa de la organización.

- a) La asignación permanente constituida de Tierra Digna; asciende a COP\$115.870.992,92; La Junta Directiva ratifica que estos dineros tienen una como asignación permanente y específica la compra de una sede propia (oficina de la organización).
- b) Estos dineros, se encuentran en la cuenta institucional de la organización, tal y como lo establece la ley.
- c) Una vez presentados los Estados Financieros bajo NIIF con corte a 31 de diciembre de 2019, se procede a aprobar su contenido, por unanimidad; según lineamientos institucionales el resultado integral del ejercicio del año 2019, es por valor de **1.705.651,29\$COL**, pasa a compensar la pérdida del ejercicio del año inmediatamente anterior (2018).
- d) Cuentas por cobrar a terceros que, por unanimidad, se darán de baja:

Banco de Occidente	COP\$16.338,20	La junta Directiva por unanimidad: decide CASTIGAR y dar de baja estas cuentas por cobrar a terceros, por la imposibilidad de recuperación, (son saldos iniciales que se han ido trasladando un año tras otro)
Federación Luterana Mundial	COP\$312.099	
Erasmus Martínez Padilla	COP\$16.500	

- e) Cuentas por Pagar que, por unanimidad, se darán de baja:

Ana María Ramírez Vaca	COP\$90	La junta Directiva por unanimidad: decide CASTIGAR y dar de baja estas cuentas por pagar por la imposibilidad de pago, teniendo en cuenta que las legalizaciones de estos dineros no han cumplido con las políticas mínimas internas de legalización de la organización para su respectivo reintegro (son saldos iniciales que se han ido trasladando un año tras otro)
Nelson Armando Parra Guarín	COP\$1.558	
VCH TRAVEL- Viajes chapinero SAS	COP\$207	
World Office Colombia SAS	COP\$15.736	
Diego Alejandro Melo Ascencio	COP\$8.328,98	
Nery Johana Méndez Bernal	COP\$410	

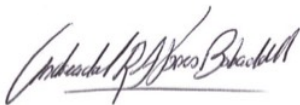
- 4) Aprobación de presupuesto año 2020, a cargo de Yenni Carolina Gómez Gómez, Coordinadora Administrativa y financiera de la organización.
 - a) Una vez presentado el presupuesto año 2020 ante la Junta Directiva, se da respuesta a todas las preguntas y/o inquietudes; y se procede a aprobar su contenido por unanimidad.

- 5) Informe de gestión de la representante legal 2019
 - a) Una vez presentado el informe de gestión del año 2019, se procede a aprobar su contenido por unanimidad.
- 6) Autorización de la representante legal para que se realice el proceso de actualización como Régimen Tributario Especial ante la Dian.
 - a) Este año se debe realizar el proceso de actualización de información en la página web de la DIAN para seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial. Se explica el proceso a la Asamblea y se solicita autorización para que la Representante Legal Andrea del Rocío Torres Bobadilla realice todos los trámites necesarios, la Asamblea aprueba por unanimidad y se llega a los siguientes acuerdos:
 - Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación
 - Que la organización desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, y este punto no ha tenido ninguna modificación.
 - Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 7) Lectura y aprobación del texto integral del acta.

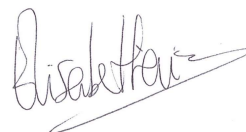
Tras agotar el orden del día, se procedió a levantar la reunión.

La Asamblea en cuestión fue realizada en la ciudad de Bogotá D.C, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2020, iniciada a las 8:00 am finalizando a las 12:00pm del medio día.

A conformidad suscriben, en representación de quienes participaron en esta reunión,



ANDREA TORRES BOBADILLA
Presidenta y Moderadora



ELISABET PERIZ FERNANDEZ
Secretaria y Relatora